DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 256/2019

Asunción, 03 JUL. 2019

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Despacho de Secretaria, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6373/2019** para la **"ADQUISICIÓN DE TAPA CARTULINA PARA EXPEDIENTE CON IMPRESIÓN Y HOJAS DE SEGURIDAD"**, ID Nº 357.311.-

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Total ₲ (IVA incluido)
GRAPHIS S.R.L.	8.190.000.-

El monto total adjudicado asciende a: ₲ 8.190.000 (guaraníes ocho millones ciento noventa mil), IVA incluido.

El costo estimado a: ₲ 9.900.000 (guaraníes nueve millones novecientos mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: -17,27 %.

Además, se sugiere la declaración desierta del ítem Nº 2, de acuerdo al Art. 30º inc. b) de la Ley N° 2051/03, debido a que la única oferta no cumple con las condiciones del llamado.

Que, la descalificación de la firma GRAFICA MONARCA S.R.L. se detalla en el anexo del presente dictamen.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 23**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. Carlos Dario Torales E.
Dirección de Contrataciones Públicas

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 256/2019

Asunción, 03 JUL 2019

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL ÍTEM 1 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6373/2019 PARA LA "ADQUISICION DE TAPA CARTULINA PARA EXPEDIENTE CON IMPRESIÓN Y HOJAS DE SEGURIDAD", A LA FIRMA GRAPHIS S.R.L. Y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM Nº 2.

Visto: El Informe de Evaluación de la Oferta de la Contratación Directa ANDE N° 6373/2019 elaborado por el Departamento de Despacho de Secretaria, dependiente de la Secretaria General; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Secretaria General resuelve:

Art. 1° Adjudicar la **Contratación Directa ANDE Nº 6373/2019** para la **"ADQUISICION DE TAPA CARTULINA PARA EXPEDIENTE CON IMPRESIÓN Y HOJAS DE SEGURIDAD"**, según el siguiente detalle:

A: GRAPHIS S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Tapa cartulina	Graphis/ Nacional	Unidad	15.000	546.-	8.190.000.-

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Declarar Desierto el Ítem Nº 2, de conformidad del Art. 30º inc. b) de la Ley N° 2051/03.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Ma. Teresa Peralta de Godoy
Secretaria General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 256/2019

Asunción, 03 JUL. 2019

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6373/2019
2	Descripción del llamado	ADQUISICION DE TAPA CARTULINA PARA EXPEDIENTE CON IMPRESIÓN Y HOJAS DE SEGURIDAD
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco)
4	Cantidad de ofertas presentadas	3 (tres)
5	Cantidad de ofertas calificadas	2 (dos)
6	Ofertas descalificadas	GRAFICA MONARCA S.R.L.: El porcentaje de la GMO no cubre el 5% del monto corregido.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	Aun aplicando el MP, la oferta adjudicada sigue siendo la oferta más baja, por lo que las posiciones no varían.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH y el Informe de Evaluación, los directivos y representante de la firma a ser adjudicada no poseen impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta Nº 17/2019)
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Tec. y Normativa
DCP/DVN

Verificado por:

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 256/2019

Asunción, 03 JUL. 2019

POSICIÓN ECONÓMICA DE TODAS LAS FIRMAS PARTICIPANTES

ITEM N°	Ubicación	Oferentes	Monto Total ₲ cotizado en la oferta	Costo Estimado ₲
1	1º	GRAPHIS S.R.L. (adjudicada)	8.190.000.-	9.900.000.-
	2º	ARTES GRAFICAS VISUAL	9.900.000.-	
	3º	GRAFICA MONARCA S.R.L. (descalificada)	13.500.000.-(*)	
2	1º	GRAFICA MONARCA S.R.L. (descalificada)	2.265.000.-(*)	4.4625.000.-

(*) Monto corregido

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN